

EXC. U.S. C.R.

Se Avizoran Problemas Entre las Cinematografías de España y Argentina

MADRID, 18 de julio. (AFP)—El convenio cinematográfico hispano-argentino, firmado en marzo de 1969, está a punto de ser denunciado por Argentina, se afirmó en medios del cine latinoamericano de Madrid.

Este convenio dispone la doble nacionalidad de las películas, y considera a las cintas argentinas como españolas para todos los efectos, excepto en la protección económica.

Los mismos medios dicen que España exporta 15 películas anuales a Argentina e importa de tres a seis, por lo que el beneficio español es muy grande.

Las fuentes dicen que en febrero pasado, Argentina presentó una película a las autoridades españolas, pero le fue rechazada la cuota de distribución, que consiste en tener la misma consideración que las españolas a efectos de importación, entre otras ventajas. Hubo reclamación de Argentina pero, posteriormente, en junio, volvió a darse otro caso similar.

Trascendió en Madrid

que estos casos han dado lugar a una reunión en Karlovy Var (Checoslovaquia), entre Carlos Gortari, director general de Ci-

nematografía, y su colega argentina, sin que se haya llegado a ningún acuerdo. Las mismas fuentes indican que las autoridades ar-

gentinas amenazan con la denuncia del convenio, si antes de finales de julio los españoles no dan lugar a su cumplimiento.